

ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 02:00 p.m. horas del día 29 de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, precisamente en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de MORENA, los Diputados Integrantes de las Comisiones Permanentes de "Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal"; de "Turismo"; y "de Asuntos Indígenas y Migración", para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63, 66, 70, 71 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 43, 51, 55, y demás relativos aplicables del reglamento Interior del Congreso del Estado, según convocatoria de fecha 26 de agosto del año dos mil diecinueve, bajo el siguiente orden del día. - - -

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO Lista de Asistencia y Declaración del Quórum: La secretaria técnica realizó el pase de lista, pronunciando en voz alta el nombre de las y los Diputados integrantes de la Comisiones, resultando lo siguiente:

Por la Comisión Permanente de "Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal"

NOMBRE DEL DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ	PRESENTE
DIP. YARITH TANNOS CRUZ	PRESENTE
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ	PRESENTE
DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI	PRESENTE
DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA	PRESENTE

Por la Comisión Permanente de "Turismo"

NOMBRE DEL DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO	PRESENTE
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ	PRESENTE
DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR	PRESENTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO	PRESENTE
------------------------------------	----------

~~Handwritten signature~~

Por la Comisión Permanente de "Asuntos Indígenas y Migración"

NOMBRE DEL DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ	PRESENTE
DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ	PRESENTE
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO	PRESENTE
DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR	PRESENTE
DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ	PRESENTE

Handwritten signatures and initials corresponding to the table entries.

Hecho lo anterior, la Secretaría informa a la Presidencia que se encuentran reunidos todos los integrantes de las Comisiones Unidas; el Diputado Presidente declara que existe Quórum para llevar a cabo la presente sesión, por lo que la **DECLARA INSTALADA y PÚBLICA**, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO Lectura y Aprobación del Orden del Día: la Secretaria Técnica da lectura del orden del día para su aprobación por esta Comisión y solicita expresamente lo siguiente: "SE CONSULTA EN VOTACIÓN SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO", a lo que todos y cada uno de los diputados y diputadas integrantes levantaron la mano; hecho lo anterior la Secretaria informa a la Presidencia el resultado de dicha votación, a lo que el Presidente declaro: "EN VIRTUD DE LA UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES".-----

Handwritten signature and scribbles on the left margin.

Handwritten signature and initials on the right margin.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN RESPECTO DE LOS DICTÁMENES DE LOS EXPEDIENTES 19 Y 22.-----

El Diputado Timoteo Vásquez Cruz expone sobre el dictamen que se realizó respecto del expediente 19 y se pone a consideración de cada uno de los integrantes de la comisión, este fue elaborado con todos y cada uno de las aportaciones de los diputados que integren la presente comisión, dicho dictamen se les hizo llegar con una anticipación de 48 horas. Las diputadas y diputados definen que la "Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Industrial, Comercial y Artesanal considera **no Procedente** que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorte a la Cámara de

Handwritten signature and initials on the right margin.

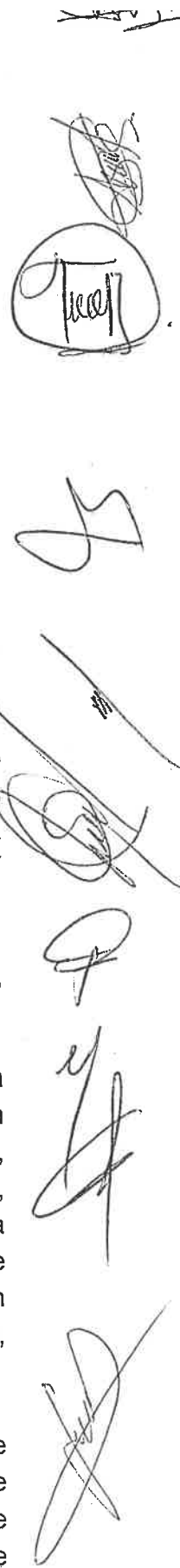
aprobación de la Reforma de Ley de Puertos aprobada por el Senado de la República en data cuatro de abril de la presente anualidad, en beneficio de los ciudadanos que habitan las regiones donde existen administraciones portuarias integrales de dichas Entidades Federativas.-----

El diputado Timoteo Vásquez Cruz da cuenta del dictamen que se realiza respecto del expediente 22, se pone a consideración de cada uno de las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, misma que fue elaborada con todos y cada una de la aportaciones de los diputados que integran la presente Comisión; dicho dictamen se les hizo llegar con anticipación de 48 horas a los diputados integrantes de la Comisión para su revisión, los diputados y diputadas definen que: "Las Comisiones Permanentes Unidas de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal; y de Turismo, consideran **Procedente**, que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de las facultades que le confieren las fracciones X, XII, XII, XVI, Y XVII del artículo 7º, de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca; promocióne y difunda dentro de la ruta "Caminos del Mezcal" a las poblaciones de la Sierra Sur, como Villa Sola de Vega, San Miguel Ejutla, San Francisco Sola, San Ildefonso Sola, San Francisco Cahuacua, San Agustín Amatengo y San Simón Almolongas, como lugares en donde se produce el mezcal artesanal y ancestral; además promueva cursos de comercialización turística en dichas zonas, para dar a conocer las técnicas y métodos de marketing digital para que el mezcal ahí producido, llegue a más clientes potenciales.-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. INFORME, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES.

El Diputado Timoteo Vásquez Cruz informa que turnaron a nuestra comisión el expediente número 25 que corresponde a un punto de acuerdo, el cual en su punto quinto exhorta a los Congresos de los 32 Estados de la República, para que elaboren Leyes que protejan la identidad y autoría de los diseños, patrones, ornamentos, procesos, técnicas y características de la indumentaria, piezas de uso cotidiano, y demás creaciones artesanales de los pueblos originarios de cada Estado, este asunto es analizado en Comisiones Permanentes Unidas de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal; y de Asuntos Indígenas y Migración.-----

El Diputado Timoteo Vásquez Cruz también expone respecto el expediente 26, que corresponde a una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 14 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca. Este exhorto fue turnado en Comisiones Unidas por la Comisión Permanente de Turismo; y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a nuestra Comisión no corresponde presidir la dictaminación de dicho expediente, por lo que estaremos a la espera de la invitación de la Comisión Permanente que tiene el primer turno para participar en su discusión y dictaminación; dicho precepto legal a la letra menciona: ARTICULO 47: El expediente del asunto que





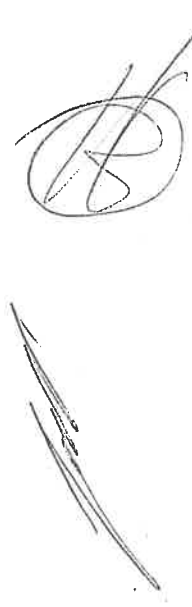
El Diputado Timoteo Vásquez Cruz expone la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 y se adiciona el artículo 27 BIS, y por los párrafos tercero y cuarto al 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. Esta iniciativa fue turnada también en Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública, y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a esta Comisión no corresponde presidir la dictaminación de dicho expediente, por lo que estaremos a la espera de la invitación de la otra Comisión Permanente para participar en su discusión y dictaminación.-----



De igual forma explicó el Diputado Timoteo Vásquez Cruz respecto del expediente número 28 que turnaron a nuestra comisión y éste corresponde a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y el inciso e), ambos de la fracción IV del artículo 8; el primer párrafo del artículo 25 y el artículo 26, y se adiciona los incisos f) y g), a la fracción IV del artículo 8, todos de la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Oaxaca.-----



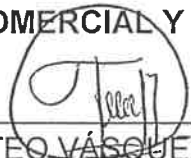
De igual forma fue turnado a nuestra Comisión el expediente número 29 el cual lo expone el Diputado Timoteo Vásquez Cruz y comenta que este corresponde a un exhorto respetuosamente al Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, por conducto del Titular de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como a la Comisión Estatal Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca, por conducto del Titular del Poder Ejecutivo; al primero para que en su próxima Sesión invite e integre a los Presidentes de las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal y a la Comisión Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, a ese Consejo Estatal de Desarrollo Rural, por ser integrantes permanentes de él; al segundo para que, mediante los mecanismos que juzgue convenientes, dé a conocer a los núcleos de poblaciones Ejidales o Ejidos, Comunales, Indígenas, pequeños propietarios, las Sociedades y Organizaciones o Asociaciones Rurales de carácter Estatal, Regional, Distrital, Municipal o Ejidal y Comunitario, de productores del Medio Rural que se constituye o estén constituidos conforme a las leyes vigentes y en general toda persona Física o Moral que de manera individual o colectiva realice preponderantemente actividades de producción con el medio rural, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas sectoriales; su Programa Estatal Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable junto con las Previsiones Presupuestarias, así como la vigilancia de los Programas, para que de acuerdo con dicha información y conocimiento, las zonas de alta y muy alta marginación que no llegaron a dárseles la oportunidad de ser partícipes de dichos programas. Esta iniciativa fue turnada en Comisiones Permanentes Unidas de Agropecuaria, forestal, de minería y pesca; y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento



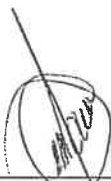
lo que estaremos a la espera de la invitación de la otra Comisión Permanente para participar en su discusión y dictaminación. -----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO. La Secretaría Técnica, da cuenta a la Presidencia que el último punto del orden del día, es la clausura de la sesión, por lo cual en uso de la palabra el Diputado Presidente Timoteo Vásquez Cruz dijo: compañeras y compañeros Diputados, siendo las 03:17 pm horas del día 29 de agosto del año en curso se levanta la presente sesión para todos los efectos legales correspondientes.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL**



DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ
PRESIDENTE



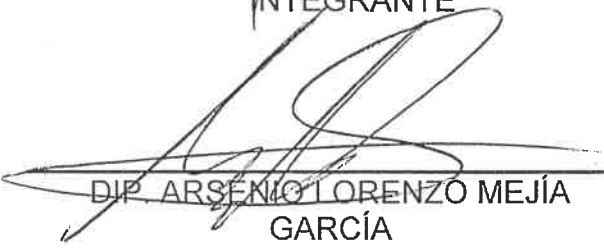
DIP. YARITH TANNOS CRUZ
INTEGRANTE



DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
INTEGRANTE



DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI
INTEGRANTE

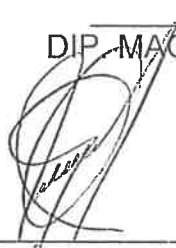


DIP. ARSENIÓ LORENZO MEJÍA
GARCÍA
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



DIP. MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO
PRESIDENTA



DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
INTEGRANTE

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR
INTEGRANTE



DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
INTEGRANTE




DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
INTEGRANTE

~~SECRETARÍA~~



DIP. GLORIA SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTA



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
INTEGRANTE



DIP. EMILIO JOAQUIN GARCIA AGUILAR
INTEGRANTE

DIP. MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ
INTEGRANTE

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN A LA ACTA DE LA DOCEAVA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, 29 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.